EL SUSCRITO SUPERVISOR DEL CONTRATO DE CONSULTORIA No. 380 DE 2024

CERTIFICA:

Que, de conformidad con los soportes presentados por el Ingeniero ALFONSO SARMIENTO GONZALEZ, en el desarrollo del Contrato de Consultoría No. 380 del 2024, cuyo objeto corresponde a: "ACTUALIZACION DEL DISEÑO Y PROPUESTA DE INTERVENCION DEL PUENTE SOBRE EL CAÑO CARANAL, EN LA VIA SARAVENA- ANTIOQUEÑA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA", se el Ingeniero ALFONSO SARMIENTO GONZALEZ,, cumplió con los aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales, conforme a la ley, durante el periodo relacionado para pago de acta final, correspondiente a las obligaciones contractuales.

Dada en Arauca, el día doce (12) de Junio de 2026 para trámite de Liquidación del Contrato de Consultoría No. 380 del 2024.

LUIS ALBERTO MELO MEDINA
Supervisor Contrato de Consultoría No. 380 del 2024
Según Resolución No. 4184 del 20 de noviembre de 2024

GOBERNACIÓN DE ARAUCA
Calle 20 Carrera 21 Esquina, Telefax 8851946; Código Postal 810001
Arauca-Arauca (Colombia). E-mail: archivogeneral@arauca.gov.co
NIT. 800102838 - 5